



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: CANCELACION DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES DE LA SOCIEDAD "FINANZAS Y NEGOCIOS ADMINISTRADORA DE FONDOS PRIVADOS S.A."

SANTIAGO, 04 NOV 2015

RESOLUCION EXENTA N° 317

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, en el artículo 7° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 364 de 5 de mayo de 2014.

CONSIDERANDO:

1) Que, en junta extraordinaria de accionistas de "FINANZAS Y NEGOCIOS ADMINISTRADORA DE FONDOS PRIVADOS S.A.", celebrada el día 13 de febrero de 2015 y reducida a escritura pública con fecha 16 de febrero de 2015, ante doña Margarita Moreno Zamorano, Notario Público Suplente del Titular de la Vigésimo Séptima Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, se aprobó por unanimidad de las acciones emitidas la transformación de la sociedad anónima cerrada en una sociedad anónima especial denominada "FYNSA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.", así como solicitar la autorización de existencia de la sociedad anónima especial.

2) Que mediante Resolución Exenta N° 251 de 1° de septiembre de 2015, este Servicio autorizó la existencia y aprobó los estatutos de esta sociedad anónima especial.

3) Que con fecha 15 de octubre de 2015, la sociedad ha solicitado la cancelación de su inscripción en el Registro de Entidades Informantes, adjuntando la inscripción y publicación de la Resolución Exenta N° 251 de 1° de septiembre de 2015, de esta Superintendencia.

3) Que, de acuerdo a los antecedentes señalados en los considerandos anteriores, la sociedad no cumple ningún requisito que haga obligatoria su inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes.

RESUELVO

Cancélese, a petición de parte, la inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N°284 de fecha 11 de septiembre de 2014, correspondiente a la sociedad anónima denominada "FINANZAS Y NEGOCIOS ADMINISTRADORA DE FONDOS PRIVADOS S.A."

Anótese, comuníquese y archívese.


CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE

